

Softwarecne datam Helsing 51

11057

degiHmar

Registro Mercantil de Madrid





REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:
Que, a instancia por escrito de Monereo Meyer Marinel - Lo Abogados Slp, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "SOFTWAREONE LATAM HOLDING SL", comprensiva de la existencia y de la vigencia de cargos, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-528578, folio 210 y siguientes, del tomo 29364, extendida el 9 de diciembre de 2011 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 3 de noviembre de 2011 ante el notario de Madrid don Jose Marcos Picón Martín con el número 1184, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad de **responsabilidad limitada** denominada "SOFTWAREONE LATAM HOLDING SL", la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, el nombramiento como **administrador único** por tiempo indefinido de don **Patrick Dimitri Winter, de nacionalidad suiza**, con NIE Y-1523463-A, quien aceptó el cargo.

2. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

3. No figura inscrita la disolución ni la liquidación, por lo que continúa **vigente**.
4. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja de este Registro.
Madrid, veintuno de febrero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 8781/2017
Horarios: S/M

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.



[Firma manuscrita]

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Atteste			
5. en at/a		MADRID	
6. el día the/le		24/02/2017	
7. por by/par		ACEBES HERNANSANZ, LUIS FRANCISCO JEFE DE SECCION DE LEGALIZACIONES	
8. bajo el número Nº/sous nº		SLGAP/2017/010994	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			
10. Firma: Signature: Signature:			

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: h5IV-6Zak-IHW-LLG0

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP: h5IV-6Zak-IHW-LLG0

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP: h5IV-6Zak-IHW-LLG0

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.